

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 247-STJSL-SA.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto el pedido de prórroga formulado por la Dra. María Pía Scavarda Basaldua, Juez Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, en fecha 16/08/2022, para el dictado de Sentencias Definitivas y autos interlocutorios, obrante en ADM 12848/22 en trámite ante Secretaría Administrativa, y siendo atendible lo solicitado. Por ello;

ACORDARON: I) CONCEDER, prórroga conforme anexo, a la Dra. María Pía Scavarda Basaldua, Juez Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el dictado de Sentencias Definitivas y autos interlocutorios, en los expedientes que se detallan a continuación:

ANEXO I

SENTENCIAS DEFINITIVAS PRORROGA DE TREINTA (30) DÍAS

	Número de expediente	Carátula	Fecha de Vencimiento
1	EXP 339867/19	LUCERO ELSA ANTONIA C/ JOFRE MARIO JAVIER S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL	13/09/2022

SENTENCIAS DEFINITIVAS PRORROGA DE SESENTA (60) DÍAS

	Número de expediente	Carátula	Fecha de Vencimiento
1	EXP 359689/20	-----	13/09/2022

AUTOS INTERLOCUTORIOS PRORROGA DE VEINTE (20) DIAS

	Número de expediente	Carátula	Fecha de Vencimiento
1	EXP 340885/19	OROÑO RAIMUNDA AMPARO Y BENÍTEZ RAFAEL S/SUCESION AB INTESTATO	30/08/2022
2	EXP 353445/19	CLEMENT MARIA MARCELA C/ BESSO VERONICA EUGENIA LOURDES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL	30/08/2022
3	EXP 369729/21	GIMENEZ VICTOR GERONIMO C/ ROSALES DE OCCHIONERO OLGA ROSARIO S/ DESALOJO	30/08/2022
4	EXP 375371/21	ARRIETA JAVIER HERNAN, ARRIETA FLORENCIA SOFIA Y OTROS C/ GALEANO DANIEL DOMINGO S/ ACCIÓN DE DESOCUPACIÓN Y/O DESALOJO	30/08/2022
5	EXP 376321/21	ROSALES SILVIA MONICA C/ VEGA AZALDEGUI SILVIO EDGAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL	30/08/2022

II) DISPONER que mensualmente la Dra. María Pía Scavarda Basaldua, deberá informar sobre el dictado de las Sentencias y Autos Interlocutorios en las referidas causas.-

III) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a la Dra. María Pía Scavarda Basaldua, Juez Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial.-